

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 25 DE FEBRERO DE 1822.

San Cesario, confesor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de RR. MM. Descalsas

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 27', y se oculta á las 5 h. 33' = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 13' 25".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 98.	53. 0	NNE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 84.	60. 0	ENE.	Celagería suelta
A las 6 de la tarde....	30, 1, 40.	57. 5	E.	Toldado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 3 h. 51' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 12' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 1' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 22' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Ruiz Garcia, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Córdoba. = Vivac y Casillas: Milicia Nacional Voluntaria.

COMANDANCIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

La tranquilidad pública continúa de la manera mas satisfactoria en todas las provincias, así como en esta y su capital, donde en nada se ha turbado en medio de los regocijos del presente carnaval. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1822. — El conde de Cartagena. = Sr. comandante general de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: muy señor mio, y de mi mayor aprecio: sírvase vd. insertar en su apreciable periódico la siguiente ocurrencia acaec-

cida en la noche del día 2 del corriente con uno de los señores alcaldes constitucionales, y es la siguiente. Habiendo ido al baile público el dueño de cierta tienda de vinos y licores, que vive con su familia en la misma casa, encargó al entregado no se durmiese para abrirle cuando regresase: efectivamente dicho encargado salió á la puerta de la tienda, la entornó, y se puso á hablar con dos vecinos, cuando llega el señor alcalde con la patrulla, y sin preguntarles ni averiguar quienes eran empujó la puerta y se introdujo en la tienda: en el momento se presentó el encargado, é hizo presente á dicho señor cual era el motivo de estar entornada; se registró la tienda, y no se encontró persona alguna, ni á los que estaban en la calle vasos ni bebida; de consiguiente creí que bastaría una ligera reprehension pues no procedía de malicia, y sí de ignorancia; pero me he sorprendido al saber se le han exigido cuatro ducados: ojalá se llevase á efecto el auto de policía en todas sus partes y en todos los barrios de la ciudad, y no que hay algunos que parece tienen privilegio; supongo lo ignorarán los señores alcaldes, porque para vigilar y cuidar están las diputaciones de los barrios y cabos, pero que se yo que será. Por lo que suplico á vd. me diga lo que le parece con respecto á la exaccion de la multa, pues la encuentro justísima y..... nada mas. De vd. s. s. s. q. s. m. b. = *El amigo de la razon.*

OTRO.

Señor editor: en mi juicio no es justo ni equitativo que los señores comandantes de compañías de la Milicia nacional voluntaria esten recibiendo sin reparo alguno á cuantos individuos se les presentan solicitando ser alistados en ella, no por virtud, sino es buscando la protección del cuerpo en la suscripcion que tuvo abierta para redimir con substitutos á los individuos que salgan quintados de él. No lo es, repito; pero sus señorías (no diré de todos, porque no de todos me consta) así lo hacen, ofendiendo con esta condescendencia á los individuos que constituyeron este cuerpo en el momento que por la ley fueron requeridos, y que cuentan el que ménos de los cinco batallones muy cerca de un año de servicio, sin hacer mérito del que anticipadamente tenian hecho los dos primeros, mientras que los nuevos pretendientes se han estado en sus casas haciendo poco ménos, si no lo es del todo, burla de él con la apatía que han observado. ¿Y puede creerse que de ellas se habieran restituido, á no ser por el látigo de las quintas, que los despertó del letargo en que su egoismo los tenia envueltos? Yo lo niego con la esperiencia; y me parece que ya que han admitido, no debia haber sido tan indistintamente como lo han hecho, pues saben la circunstancias que exige deben concurrir en el miliciano el art. 2.º del cap. 1.º del decreto de las Cortes de 31 de Agosto de 1820 y el 4.º del de 4 de Mayo de 1821 de las mismas, y

los que las gozasen debieron y deben serlo con la precisa condicion de no ser participantes esta vez del favor del cuerpo, aunque ofreciesen suscribirse, como lo hacen, con cantidad ninguna. = R.

Madrid 16 de Febrero.

Una porcion considerable de milicianos, cabos y sargentos se reunieron á las diez de la mañana del dia de ayer para ir á felicitar al señor general Riego: fueron en efecto, nombraron una comision para que entrase, y uno que llevase la palabra, el cual dijo al general lo siguiente. = "Señor: varios milicianos de Madrid, que os admiran tanto por vuestro valor como os aman por vuestras virtudes, al saber que habiais sido electo diputado á Cortes se dieron mil parabienes, y esperan que quien en el campo de la gloria tantas pruebas dió de patriotismo, en el santuario de las leyes contribuirá á arraigar mas y mas la preciosa libertad, de que habeis sido el restaurador. Continúad, general, la grande obra que emprendisteis, para que vuestro nombre llegue á los siglos mas remotos, y recibid por ello el homenaje de los mas sinceros sentimientos de nuestra gratitud."

A esta afectuosa felicitacion contestó el general del modo siguiente. = "Señores milicianos: doy á vmds. las mas sinceras gracias por los elogios con que me honran. Procuraré continuar siempre haciendome digno de ellos apesar de la maledicencia con que traten zaherirse mis mas sinceras intenciones." (Espectador.)

Idem 18.

Acaba de llegar á esta corte un oficial, que salió á mediados de Setiembre último del reino de Goatemala, donde ha residido bastante tiempo; y entre otras noticias que ha dado sobre el estado de aquellos paises, refiere las siguientes. = La provincia de Nicaragua, que es de la mayor poblacion, no quiere reconocer la supremacia de Goatemala, y se ha erigido en capitania general separada é independiente; en la de Comayagua se notaban disposiciones para tomar el mismo partido; y finalmente la de Chiapa quiere mas bien unirse á Méjico que á Goatemala. Aun dentro de esta ciudad se observa mucha division en los ánimos, especialmente entre los llamados criollos y las castas y demas gente de color; pues los primeros llevan muy á mal la absoluta igualdad de derechos políticos que pretenden estos últimos.

(Universal.)

Idem.

El *Liberal guipuzcoano* inserta lo siguiente. = *Operaciones del ejército de la fé mas allá del Vidasoa.* Por ahora sus campeones se ocupan en comprar sables viejos á los prenderos, que con otros cachivaches los sacan al mercado en Bayona sobre el malecon de la aduana. Dieron con uno que debió gustarles mucho, porque al comprarlo dijeron al prendero que le tomarian otros doce si se los proporcionaba igua-

les. ; Que ardor en el insigne Quesada para imitar las acciones de los héroes! A la manera que Napoleon formó en Rusia un batallón sagrado, nuestro caudillo está organizando una compañía sagrada de 50 hombres vestidos y armados como los lanceros polacos. Al efecto está tratando con un chalan que le ha de proporcionar los caballos. Ya se ve que todavía nos queda algun tiempo para respirar tranquilos, porque ademas los 50 paladines no han pasado hasta ahora de repetir el modo de echar el paso en el ejercicio, que segun se asegura, hacen todos los dias detras de la quinta de Marrac, para que no se diga que se permite á los extranjeros el manejo de las armas á tiro de cañon en una plaza francesa. (Espectador.)

Cádiz 24 de Febrero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Parece que los individuos que componen el Ayuntamiento de la villa de las Cabezas esperan al Mesias: digolo, decia Tejurgo, porque en la lápida que se halla en dicha villa hay aquello de Lápida interina. = Plaza de la Constitucion. ¡Que santis! (Remitido.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 24 DE FEBRERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Villagarcía, con trigo, y otro de Algeciras, con loza. Despachadas para salir. = Bergantin inglés Dark, capitan Samuel Crabtra, para Terranova. Bergantin id. Emmrina, cap. Tomás Palk, para id. Goleta id. Elisa, cap. Juan Smith, para Dublin. Fragata idem Hug Williams, cap. Eduardo Melterell, para Gibraltar. Bergantin idem Victoria, cap. Tomás Pinson, para Cork. Bergantin id. Salisbury, cap. R. A. Guild, para Lóndres. Bergantin id. Celia, cap. Tomás Oiver, para Gibraltar. Bergantin id. Triunne, capitan Robert Scott, para Bristol. Bergantin id. Honor, cap. José Barber, para Lóndres. Un laud para Barcelona, cuatro barcos menores para Sevilla, y uno para Huelva.

AVISOS.

Teniendo que comunicar asuntos que le interesan á Doña Simona Frayle, viuda de D. Segundo Garcia Cid, secretario que fué de la extinguida Junta de represalias en esta ciudad, se servirá presentarse en la contaduría principal de Rentas de esta provincia, ó diputar persona que la represente.

En el almacén de música de D. José Peichler, calle de S. Francisco frente al café de Cosi, se halla de venta la obertura de la ópera La huérfana del Rosellon, arreglada para piano por su autor D. Sixto Perez: su precio 40 rs. vn.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.